

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAROLINA
LEGISLATURA MUNICIPAL**

**ORDENANZA 33
SERIE 2005-2006-55**

APROBADA:

14 DE DICIEMBRE DE 2005

DE LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A COMPRAR EN MERCADO ABIERTO Y SIN NECESIDAD DE UNA SEGUNDA SUBASTA, POR MEDIO DE COTIZACIONES LOS ARTÍCULOS QUE SE DESGLOSAN MÁS ADELANTE, OBJETO DE LA SUBASTA 57/2004-2005 – COMPRA DE LECHE, ALIMENTOS Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA LOS PROGRAMAS HEAD START & EARLY HEAD START, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 10.006(d) DE LA LEY MUNICIPAL.

POR CUANTO: La Subasta 57/2004-2005 Compra de Leche, Alimentos Enlatados y Secos, Alimentos Frescos y Congelados, Agua, Gas y Materiales de Limpieza para los Programas USDA Head Start, Early Head Start y ACUDEN, fue celebrada según lo dispuesto por la Ley el día 7 de junio de 2005 a las 3:30 p.m.

POR CUANTO: Estos artículos no fueron adjudicados debido a que sus precios fueron mucho más altos que los que se pueden conseguir en el mercado actual.

POR CUANTO: La Junta de Subastas entiende que publicar otra subasta, no resolvería la situación conforme al artículo de la Ley antes mencionada, se solicita de la Honorable Legislatura Municipal que autorice a la Administración a comprar en Mercado Abierto y sin necesidad de una segunda subasta, los artículos objeto de esta solicitud, por la razón mencionada en el Por Cuanto anterior.

POR TANTO: ORDÉNASE DE LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO:

Sección Ira. Autorizar a la Administración Municipal a comprar en mercado abierto y sin necesidad de una segunda subasta, por medio de cotizaciones los artículos que se desglosan mas adelante, objeto la subasta 57/2004-2005 –

Compra de leche, alimentos y artículos de limpieza para los programas Head Start & Early Head Start, según lo dispuesto en el Artículo 10.006 (d) de la Ley Municipal.

Sección 2da. Renglón 1 - Leche Fresca y Otros

1. Leche Fresca Íntegra
2. Leche Fresca Baja en Grasa
3. Leche Fresca Sin Grasa Alta en Calcio
4. Leche Fresca Sin Lactosa
5. Jugo de China

Renglón 6 - Materiales de Limpieza

6. Escobas con palo de buena calidad y duraderas, peso mediano
7. Palos de Mapo A. Rosca B. Semi Industriales
8. Fibra de Mapo de Buena Calidad de Rayón
A. Rosca B. Semi Industriales
9. Esponjas de Metal S/S Buena Calidad
11. Recogedor de Basura con Palo de Metal
19. bolsas Plásticas para Empacar Emparedados
21. Bolsas de Basura Resistentes
A. Pequeñas B. 55 galones C. Extra Grandes
26. Papel Toalla de Rollo Natural Secante
27. Medidores de Cloro en Tiras Individuales
28. Jabón Antibacterial Protex o similar 7.5 ozs. Pump
29. Handwash Gel Sanitizer Antiseptic Vit. E – 16 ozs. Pump (lavado en seco)
30. Shoe Covers Non-Skip – Universal Blue – C/300
31. Papel Secante de Manos Toll Towel White C/12 Wipers – Center Pull

Sección 3ra. La Junta de Subastas enviará a la Comisión de Presupuesto de la Legislatura Municipal, copia de los documentos relacionados a la subasta

Sección 4ta. Que copia de esta Ordenanza será enviada a la Administración de Servicios Municipales y a la Oficina del Programa de Subastas, quien notificará a las oficinas correspondientes.

Sección 5ta. Esta Ordenanza entrará en vigor inmediatamente luego de su aprobación.

**SOMETIDO POR: HON. REINALDO L. CASTELLANOS FERNÁNDEZ
HON. CARMELO RIVERA RIVERA
HON. ERNESTO A. CURIEL BARRERAS**

HON. DANILO CARMONA CASTRO
HON. JORGE VÁZQUEZ SANES
HON. LUIS M. MANGUAL OCASIO
HON. JOSÉ A CORDERO SERRANO
HON. CARMEN M. GRAULAU SERRANO
HON. MARIBEL LÓPEZ VÁZQUEZ
HON. MARÍA E. RODRÍGUEZ ROHENA
HON. MIRTA ANDRADES RUIZ
HON. ANÍBAL CARRIÓN LÓPEZ
HON. JOSÉ E. RIVERA VERDEJO

EN CAROLINA, PUERTO RICO, A LOS 15 DÍAS DE DICIEMBRE DE 2005.

REINALDO L. CASTELLANOS
PRESIDENTE

ANTONIO VÁZQUEZ COLLAZO
SECRETARIO

APROBADO POR EL ALCALDE DE CAROLINA, A LOS ____ DÍAS DE
_____ DE 2005.

JOSÉ E. APONTE DE LA TORRE
ALCALDE